

**Servicio Nacional de Aduana
Subdirección Informática**

MANIFIESTO ELECTRÓNICO TERRESTRE MIC/DTA

MANUAL DE DIGITACIÓN Versión 1.3

2012

Departamento Proyectos Especiales

1. Índice

1. ÍNDICE	2
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. CONTENIDO	3
3.1 ACCESO AL SISTEMA	3
3.2 IDENTIFICACIÓN Y CLAVE	4
3.3 MENÚ PRINCIPAL	8
3.4 NUEVO ENVÍO MIC/DTA.....	8
3.5 CARGAR DOCUMENTO MIC	13
3.6 MIC TRAMITADOS	16
3.7 TRAMITACIÓN DE MIC ELECTRÓNICOS CON CARGA	20
4 ANEXO	22
4.1 INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL MIC/DTA HOJA CARÁTULA – ANVERSO	22
4.2 INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL MIC/DTA CARÁTULA - REVERSO.	25
4.3 INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL MIC/DTA HOJA CONTINUACIÓN – ANVERSO.	26
4.4 CANTIDAD Y DESTINO DE LOS EJEMPLARES DEL MIC/DTA Y NUMERACIÓN.	26
4.5 GENERALIDADES	27

2. Introducción

El siguiente manual tiene como objetivo especificar el funcionamiento del Sistema para Documentación Electrónica Terrestre MIC/DTA, en cuanto a la confección, envío, recepción de respuestas, carga de documentos, etc., de Manifiestos Electrónicos Terrestres por parte de clientes del Servicio Nacional de Aduanas

3. Contenido

3.1 Acceso al Sistema

Para poder ejecutar el sistema MIC/DTA, se debe ingresar a www.aduana.cl y seleccionar la opción "Tramitaciones en Línea".



Con esto se pasa a la página siguiente y se selecciona "Manifiesto Terrestre"

Tramitaciones en Línea



Al seleccionar esta opción se ingresa a una nueva pantalla desde la cual se puede digitar el MIC/DTA, descargar la impresión del reverso del MIC/DTA y descargar las especificaciones del XSD y XSL del MIC/DTA.

Manifiesto Terrestre

Introducción

[Introducción a Manifiesto de carga Terrestre](#)

Especificaciones XML

[XSD Documento Transporte Terrestre](#)

[XSL Documento Transporte Terrestre](#)

Normativa

[Resolución Exenta N° 0612 \(08.02.2010\)](#)

[Resolución Exenta N° 6152 \(11.09.2009\)](#)

[Instrucciones de llenado MIC/DTA Carátula-anverso, Anexo 65-A](#)

[Resolución 6153 - Libre Tránsito - Bolivia - Tratado 1904](#)

Manual

[Manual del Sistema MIC/DTA electrónico](#)

Sistemas

[Sistema MIC/DTA Electrónico](#)

[Impresión Anverso MIC/DTA](#)

[Consulta de Manifiestos](#)

Preguntas Frecuentes

[Texto Completo de Preguntas Frecuentes](#)

Link de Interés

[Código ONU de Locaciones por país](#)

[Solicitud de Clave](#)

Se debe seleccionar la opción MIC/DTA Electrónico

3.2 Identificación y Clave

En la pantalla inicial del sistema tenemos las siguientes opciones:

Ingresar al Sistema: Esta opción permite el ingreso al Sistema mediante la identificación y clave entregadas por Aduana, previa inscripción del representante legal y sus empresas asociadas. Una vez ingresados los datos, se debe hacer clic en el botón "Ingresar al sistema" para tramitar electrónicamente documentos terrestres.

The screenshot shows the login interface for the 'Transporte Terrestre' system. It features a dark blue background with a header containing the Chilean government logo and the text 'Gobierno de Chile' and 'Transporte Terrestre'. Below the header, there are two input fields for 'Identificación' and 'Clave'. At the bottom, there are two buttons: 'Ingresar al sistema' (circled in red) and 'Cambiar Clave'. There are also links for 'Manual de Usuario' and 'Solicitar Cuenta Usuario'.

Esta opción nos llevará a la siguiente pantalla:



Cambiar Clave: Esta opción permite al usuario cambiar su clave de ingreso al Sistema. Primeramente se deben digitar la identificación y clave entregadas por Aduana, y luego hacer clic en el botón "Cambiar Clave", con lo cual se mostrará en pantalla la opción de cambiar el nombre asociado a la identificación ingresada, cambiar el correo electrónico de contacto, un check de aprobación de los cambios y el cambio de clave propiamente tal.



Esta opción nos llevará a la siguiente pantalla:



Manual de Usuario: Esta opción permite al usuario ver o descargar el presente manual de digitación del MIC Electrónico.



Solicitar Cuenta Usuario: Esta opción permite al usuario solicitar una cuenta para ingresar al Sistema en caso de no tener una. Se debe hacer clic en el botón "Solicitar Cuenta Usuario", con lo que se mostrará en pantalla un formulario de inscripción para el ingreso de datos de la empresa y del representante legal respectivo, si corresponde.



Esta opción nos llevará a la siguiente pantalla:

Solicitar Cuenta

Use la siguiente solicitud si desea registrar a su empresa como un usuario de los sistemas de este servidor. La solicitud será revisada por un encargado, y si es aprobada, se creará una cuenta de administrador para su empresa, desde la cual podrá asignar usuarios a las diferentes aplicaciones

Datos de la Empresa

Nombre de Fantasía de la Empresa *

Razón Social *

Rut Empresa *

Giro *

Tipo Usuario

	Numero	Fecha resolución de habilitación	Especificación
<input type="checkbox"/> Transportista Aereo	<input type="text"/>	02/05/2012	
<input type="checkbox"/> Transportista Marítimo	<input type="text"/>	02/05/2012	
<input type="checkbox"/> Transportista Terrestre			
<input type="checkbox"/> Almacenista	<input type="text"/>	02/05/2012	
<input type="checkbox"/> Agente Aduana	<input type="text"/>	02/05/2012	
<input type="checkbox"/> Otro	<input type="text"/>	02/05/2012	<input type="text"/>

Tipo Usuario

	Numero	Fecha resolución de habilitación	Especificación
<input type="checkbox"/> Transportista Aereo	<input type="text"/>	02/05/2012	
<input type="checkbox"/> Transportista Marítimo	<input type="text"/>	02/05/2012	
<input type="checkbox"/> Transportista Terrestre			
<input type="checkbox"/> Almacenista	<input type="text"/>	02/05/2012	
<input type="checkbox"/> Agente Aduana	<input type="text"/>	02/05/2012	
<input type="checkbox"/> Otro	<input type="text"/>	02/05/2012	<input type="text"/>

Datos del Representante Legal

Nombres *

Apellidos *

Rut *

e-mail *

Datos Contacto (Para efectos de corroborar algunos datos de esta solicitud)

Nombre del Contacto *

Teléfono Contacto *

Indique si la solicitud es para la empresa como casa Matriz o para sucursal de la empresa

Casa Matriz

Sucursal

Datos de la Casa Matriz

Identificación deseada (login)

Dirección (calle,número,ciudad, País)

Observaciones (razón por la que solicita)

Datos del Administrador de Grupo de la Empresa

Nombres *

Apellidos *

Rut *

e-mail *

Nacionalidad *

Identificación deseada o ya existente: *

Una vez completado el formulario, se debe hacer clic en el botón "Enviar a Aprobación", con lo que se enviará la solicitud a Aduana, la cual procesará internamente la información y enviará la identificación y clave respectivas al correo electrónico especificado en su solicitud.

Si pasado 5 días hábiles de enviada la solicitud no se recibe las claves de autenticación de ingreso a la aplicación, favor contáctese con Soporte Funcional (ex Mesa de Ayuda) al siguiente correo electrónico: soportefuncional@aduana.cl

NOTA: A contar del 1º de Mayo de 2012, la Aduana Regional correspondiente al domicilio del Representante Legal de la empresa de transporte podrá solicitar antecedentes al usuario solicitante. Esto se realizaría en forma previa a la autorización de la creación de la Cuenta de Usuario y su Clave, lo que podría hacer demorar este proceso en algunos días hábiles, por lo tanto, tenerlo en consideración.

3.3 Menú Principal

El menú principal de Transporte Terrestre permite:

- Elegir con qué empresa se desea tramitar un MIC electrónico.
- Realizar un Nuevo Envío de MIC.
- Cargar un Documento MIC desde un dispositivo de almacenamiento externo o del disco duro del computador.
- Ver los MIC Tramitados en un rango de fechas determinado por el usuario.

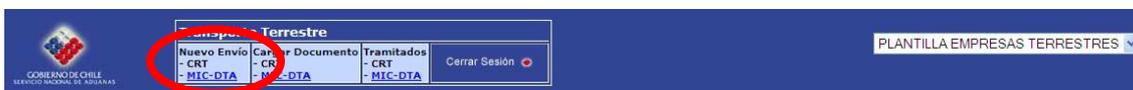
La pantalla de de opciones es:



Se debe elegir, desde la lista a la derecha del menú, la empresa que va a tramitar el MIC electrónico.

3.4 Nuevo Envío MIC/DTA

Esta funcionalidad permite tramitar electrónicamente nuevos MIC hacia el Servicio Nacional de Aduanas. Previamente se debe elegir desde la lista del menú para qué empresa se va a tramitar el MIC electrónico a Aduana, y luego se debe hacer click en "MIC-DTA" dentro de "Nuevo Envío" en el Menú Principal.



Se mostrará en pantalla el formulario WEB para su digitación, en donde además aparecen el estado del documento (en el lado superior derecho del formulario, el cual será en un principio de "Borrador"), y dos botones con las funcionalidades de "Guardar Documento" y "Enviar a Aduana" (se explican más adelante). Este es:

Nuevo Envío / MIC-DTA

Guardar Documento

Enviar a Aduana

ESTADO : BORRADOR

MIC / DTA		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaración de Tránsito Aduanero	
Manifiesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Tránsito Aduaneiro			
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador Nombre del porteador * PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES País * Chile Comuna [Sin Información] Domicilio del porteador * ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAÍSO Permiso Resol. Nº, Seguro y Vencimiento		3 Tránsito aduanero / Tránsito aduanero Tránsito aduanero * <input type="radio"/> Si / Sim <input type="radio"/> No / Não	4 N° Número MIC Tipo de Operación * Salida Tipo Carga * Lastre Número Referencia
		5 Hoja / Folha 1 / 1	6 Fecha de emisión / Data de emissão * 02-05-2012
		7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida * [Sin Información]	

Los campos que aparecen con asterisco (*) en su lado izquierdo, son de carácter obligatorio. Y los que además aparecen con fondo celeste, son cargados de sistemas externos y no se pueden modificar (Si estos datos son erróneos póngase en contacto con Soporte Funcional (ex Mesa de Ayuda) al correo soportefuncional@aduana.cl)

Una vez llenado completamente el MIC Web se procede a enviar el documento a Aduana, por lo que hay que hacer clic en "Enviar a Aduana".

Nuevo Envío / MIC-DTA

Guardar Documento

Enviar a Aduana

ESTADO : BORRADOR

MIC / DTA		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaración de Tránsito Aduanero	
Manifiesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Tránsito Aduaneiro			
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador Nombre del porteador * PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES País * Chile Comuna [Sin Información] Domicilio del porteador * ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAÍSO Permiso Resol. Nº, Seguro y Vencimiento		3 Tránsito aduanero / Tránsito aduanero Tránsito aduanero * <input type="radio"/> Si / Sim <input type="radio"/> No / Não	4 N° Número MIC Tipo de Operación * Salida Tipo Carga * Lastre Número Referencia
		5 Hoja / Folha 1 / 1	6 Fecha de emisión / Data de emissão * 02-05-2012
		7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida * [Sin Información]	

Con lo que aparecerá una ventana de mensaje de confirmación del envío



En esta ventana de confirmación de envío, al hacer click en "Aceptar" se enviará electrónicamente el MIC a Aduana. Si faltan campos por llenar o existen errores de formato en los datos ingresados, se mostrará una pantalla con el listado de errores, en donde se indica la hoja, el campo y la descripción del error. Esta es:

Listado Errores / MIC-DTA

Volver

Hoja	Campo	Dato Obligatorio
Hoja 1	Campo 3	Tránsito aduanero
Hoja 1	Campo 4	Número Referencia
Hoja 1	Campo 7	Aduana, ciudad y país de partida
Hoja 1	Campo 8	Ciudad y país de destino final
Hoja 1	Campo 11	Placa del camión original
Hoja 1	Campo 11	País placa camión original
Hoja 1	Campo 12	Marca camión original
Hoja 1	Campo 12	Número chasis camión original
Hoja 1	Campo 13	Capacidad de arrastre
Hoja 1	Campo 14	Año
Hoja 1	Campo 40	Nº DTA, ruta y plazo de transporte
Hoja 1	Campo 40	Tipo identificador
Hoja 1	Campo 40	Identificador del conductor
Hoja 1	Campo 40	Nombre del conductor

Se deberá seleccionar el botón "Volver" para poder regresar al formulario web y completar correctamente el formulario.

Una vez enviado el documento a Aduana, se mostrará en pantalla el formulario digitado, y en su parte superior derecha aparecerá el estado del documento. Este estado se actualizará, el cual pasará de "Borrador" a "Enviado".

Para ver si el documento "Enviado" fue aceptado o rechazado por Aduana, se debe hacer click en el botón "Ver Estado", ubicado tanto en la parte superior como en la parte inferior del formulario.

Nuevo Envío / MIC-DTA

Guardar Documento Enviar a Aduana **Ver Estado**

Su documento está siendo procesado por Aduana, favor consultar en unos momentos más.
 Para mayor seguridad guarde su documento.

ESTADO : NO PROCESADO

MIC / DTA		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaración de Tránsito Aduanero	
Manifiesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Tránsito Aduaneiro			
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador Nombre del porteador * PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES País * Chile Comuna [Sin Información] Domicilio del porteador * ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAISO Permiso Resol. Nº, Seguro y Vencimiento PERMISO SEGURO OTRO		3 Tránsito aduanero Tránsito aduanero * <input type="radio"/> Sí / Sim <input checked="" type="radio"/> No / Não	4 Nº Número MIC Tipo de Operación * Salida Tipo Carga * Lastre Número Referencia * LASTRE3
		5 Hoja / Folha 1 / 1	6 Fecha de emisión / Data de emissão * 15-07-2010
		7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida * Chile - Los Andes Código	

Al consultar el estado del documento, aparecerá el mensaje de "No Procesado", que significa que el documento ya fue enviado a Aduana y está siendo procesado por los servidores para entregar una respuesta de aceptación o rechazo.

Para volver a consultar el estado del documento se debe hacer clic en el botón "Volver", con lo que se mostrará la pantalla anterior de digitación del MIC, y se debe hacer clic nuevamente en

el botón "Ver Estado" para consultar el estado de aceptado o rechazado. Esta operación de revisar el estado se debe hacer hasta que el documento sea aceptado o rechazado.

Ver Estado / MIC-DTA



Estado: **No Procesado**

Su documento está siendo procesado por Aduana, favor consultar en unos momentos más.
Para mayor seguridad guarde su documento.

El estado del documento se actualizará de "Enviado" a "No Procesado".

Cabe mencionar que NO se debe hacer clic en el botón "Enviar a Aduana", ya que el documento ya fue enviado anteriormente y sólo se está esperando la respuesta de aceptado o rechazado desde los servidores. Se puede en estas instancias guardar el documento y consultar su estado.

Si el documento está rechazado, se mostrará una pantalla con el listado de errores. Se debe apretar el botón "Volver" para regresar al formulario web y corregir los errores presentes en el formulario. La pantalla es:

Ver Estado / MIC-DTA



Estado: **Rechazado**

Error
En campo :1 [Placa del camion original] patente no corresponde a un formato válido del tipo [AA9999] o `AAA99`

Una vez corregidos los errores, se debe enviar nuevamente a Aduana haciendo clic en el botón "Enviar Aduana", con lo que nuevamente se enviará el documento corregido a Aduana. Se deberá ver el nuevo Estado del Documento ante Aduana, haciendo clic en el botón "Ver Estado".

Si siguen apareciendo errores, se deben corregir y repetir los pasos de "Enviar a Aduana" y "Ver Estado" hasta que aparezca la pantalla de "Ver Estado / MIC-DTA" con el estado: "Aceptado" (ante Aduana), entregándose un Número Electrónico para el documento.

Ver Estado / MIC-DTA



Estado: **ACEPTADO**
Número Electrónico: 1260252

Una vez aprobado el documento, se debe hacer clic en el botón "Volver" para regresar a la pantalla anterior de digitación, apareciendo el formulario con estado del documento actualizado desde "Enviado" a "Aceptado".

Un nuevo botón llamado "Vista Previa" permite la impresión del MIC tramitado exitosamente a Aduana.

Nuevo Envío / MIC-DTA

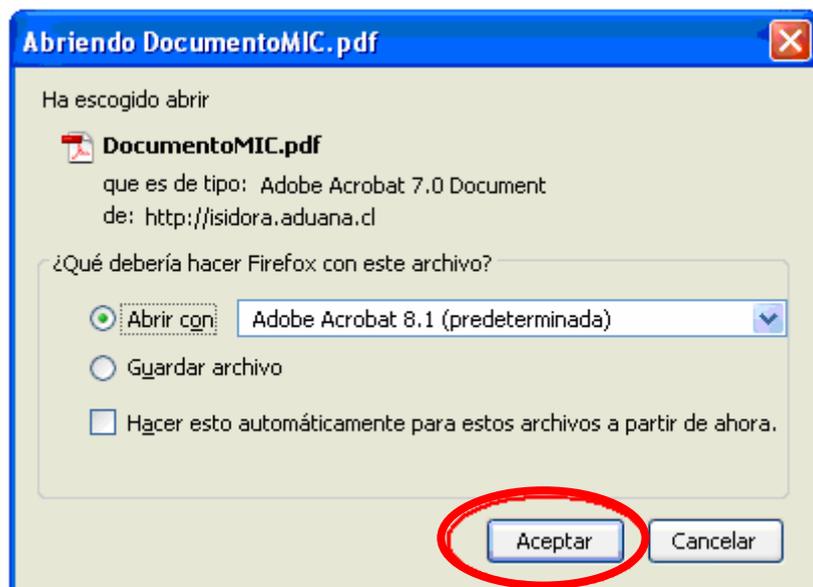
Guardar Documento **Vista Previa**

ESTADO : ACEPTADO

MIC / DTA		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaração de Tránsito Aduanero	
Manifiesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Trânsito Aduaneiro			
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador		3 Tránsito aduanero Tránsito aduaneiro	4 No
Nombre del porteador * PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES		* <input type="radio"/> Si / Sim <input checked="" type="radio"/> No / Não	Número MIC
País * Chile			Tipo de Operación * Valida
Comuna * [Sin Información]			Tipo Carga * Lustré
Domicilio del porteador * ESMEERALDA 811 2do PISO, VALPARAISO			Número Referencia * LASTRE3
Permiso Resol. NS, Seguro y Vencimiento PERMISO SEGURO OTRO		5 Hoja / Folha 1 / 1	6 Fecha de emisión / Data de emissão * 15-07-2010
		7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida * Chile - Los Andes	Código

Para imprimir en papel el MIC electrónico, se debe tener instalado el software "Adobe Acrobat Reader", el cual puede ser descargado gratuitamente desde <http://get.adobe.com/es/reader/>. Una vez instalado el programa se puede visualizar sin problemas el documento para su posterior impresión.

Se debe hacer clic en el botón "Vista Previa", con lo cual aparecerá en pantalla el MIC Electrónico o un mensaje de descarga de archivos, en donde se debe hacer click en la opción "Abrir con" para poder visualizar el MIC.



Una vez visualizado el MIC Electrónico, se debe hacer click en el segundo icono del menú superior (icono de una impresora), para imprimirlo.

MIC / DTA		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaración de Tránsito Aduanero	
		Manifiesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Tránsito Aduaneiro	
1 Nombre y domicilio del portador / Nome e endereço do transportador PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAISO Chile		3 Tránsito aduanero / Tránsito aduanero NO / Não	4 N°
		5 Hoja / Folha 1/1	6 Fecha de emisión / Data de emissão 21-07-2010
7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida Chile - Los Andes			
8 Rol de contribuyente / Cadastro geral de contribuintes RUT 55556666-2		9 Ciudad y país de destino final / Cidade e país de destino final Argentina - Alberti	
9 CAMIÓN ORIGINAL: Nombre y dirección del propietario CAMIÃO ORIGINAL: Nome e endereço do proprietário PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAISO Chile		16 CAMIÓN SUSTITUTO: Nombre y domicilio del propietario CAMIÃO SUSTITUTO: Nome e endereço do proprietário	
10 Rol de contribuyente / Cadastro geral de contribuintes RUT 55556666-2	11 Placa del camión / Placa do caminhão PATENTE	17 Rol de contribuyente / Cadastro geral de contribuintes	18 Placa del camión / Placa do caminhão
12 Marca y número / Marca e número MARCA 1	13 Capacidad de arrastre (t) / Capacidade de tração (t) 1 TON	19 Marca y número / Marca e número	20 Capacidad de arrastre (t) / Capacidade de tração (t)
14 Año / Ano 2010	15 Remolque o Semirremolque Reboque o Semi-reboque	21 Año / Ano	22 Remolque o Semirremolque Reboque o Semi-reboque
23 N° carta de porte N° do conhecimento	24 Aduana de destino / Alfândega de destino Argentina - Abasto	25 Remolque / Remolcote	

Indicar el número de copias a imprimir y hacer clic en botón "Aceptar", usando como medio de impresión papel tamaño A4 u Oficio.

3.5 Cargar Documento MIC

Esta funcionalidad permite cargar documentos MIC desde un dispositivo de almacenamiento externo (cd, pendrive, etc) o desde el disco duro del computador. Se debe hacer clic en "MIC-DTA" dentro de "Cargar Documento", en el Menú Principal, con lo cual se mostrará en pantalla un cuadro de texto que permite seleccionar el documento a cargar.

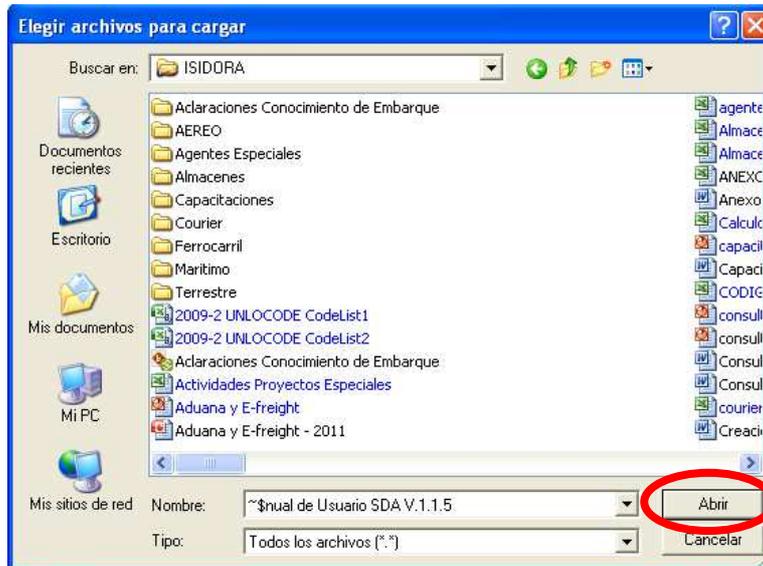
Cargar Documento / MIC-DTA

Cargar Documento Cancelar

Seleccione el documento a cargar.

Se debe hacer clic en el botón "Examinar", escoger el documento a cargar y luego hacer clic en el botón "Abrir". Una vez escogido es documento se debe hacer clic en el botón "Cargar Documento", con lo cual se mostrará en pantalla el formulario web para continuar con su digitación o realizar un nuevo envío a Aduana del documento. Se debe considerar que la

extensión del archivo a cargar debe ser “.xml”, todo archivo con una extensión distinta no será aceptado.



Para lograr lo anterior, lo primero que se debe hacer es guardar el documento, lo que es muy recomendable realizar para así llevar un registro de los documentos enviados a Aduana. En todos los estados del MIC Web (Borrador, Enviado, Aprobado), está la opción de “Guardar el documento”.

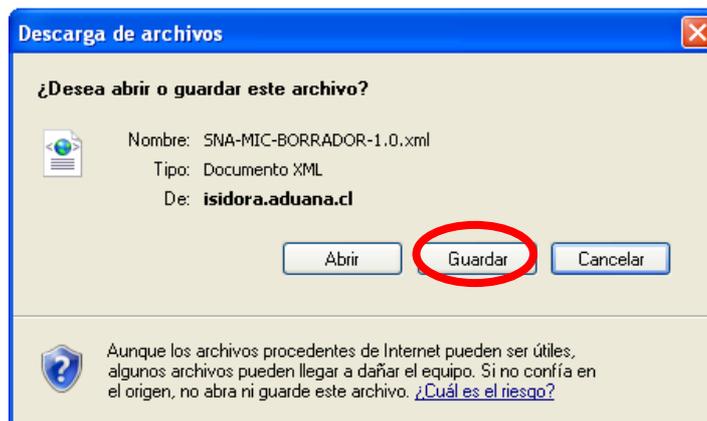
Nuevo Envío / MIC-DTA



ESTADO : BORRADOR

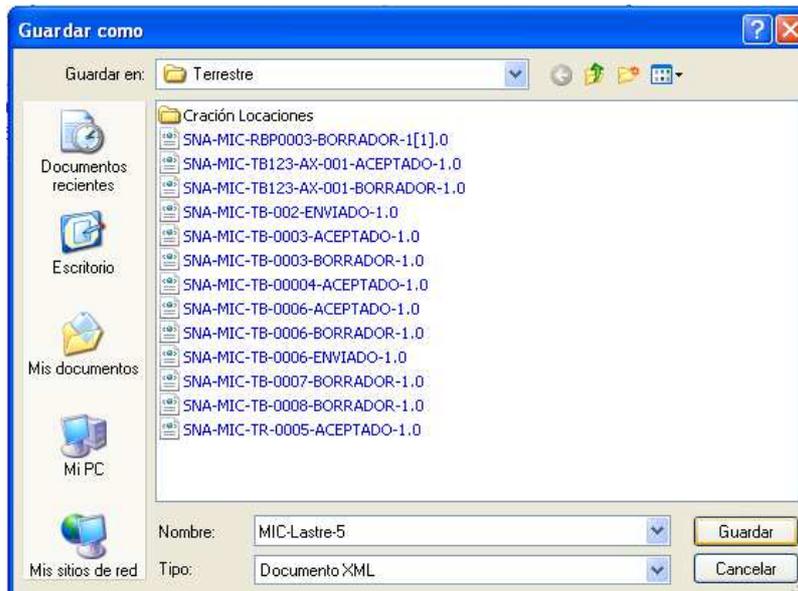
MIC / DTA		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaración de Tránsito Aduanero	
Manifiesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Tránsito Aduaneiro			
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador Nombre del porteador * PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES País * Chile Comuna [Sin Información] Domicilio del porteador * ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAÍSO Permiso Resol. N°, Seguro y Vencimiento		3 Tránsito aduanero / Tránsito aduanero Tránsito aduanero * <input type="radio"/> Sí / <input type="radio"/> No / <input type="radio"/> N/A	
		4 N° Número MIC Tipo de Operación * Salida Tipo Carga * Lastre Número Referencia	
		5 Hoja / Folha 1 / 1	
		6 Fecha de emisión / Data de emissão * 02-05-2012	
		7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida * [Sin Información]	

Se debe hacer clic en el botón “Guardar Documento”, con lo cual aparecerá un cuadro de descarga de archivos, en donde se debe seleccionar “Guardar”.



A continuación, aparecerá otro cuadro de guardar archivos, en donde se debe escoger la carpeta en donde se desea guardar el documento. Se recomienda crear previamente una carpeta exclusivamente destinada para guardar los documentos. Una vez escogida la carpeta, se procede a guardar el documento haciendo clic en la opción "Guardar archivo".

Se recomienda que al momento de guardar, se le cambie el nombre al documento con uno personalizado, como por ejemplo "MIC-Lastre-5.xml" (siempre debe ir el nombre acompañado de la extensión ".xml"). Se pueden guardar los documentos en diversas carpetas según las necesidades del usuario, como por ejemplo, carpetas creadas por fecha de tramitación.



Una vez guardado el documento, aparecerá un cuadro de descarga completa.



3.6 MIC Tramitados

Esta funcionalidad permite ver los documentos tramitados en un rango de fechas específico, pudiendo realizar operaciones posteriores al envío, como lo son la obtención de una copia exacta de un documento aprobado, realizar modificaciones y anulaciones a un documento en particular.

Tramitados / MIC-DTA

Fecha Desde 12-07-2010 Fecha Hasta 13-07-2010

	Numero Referencia	Numero Electrónico	Patente	Estado	Fecha	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial
Ver Documento	TEST13-07-2010-010	1260248	FBR188	CONTROLADO REGISTRO LOS ANDES	2010-07-20 16:57:03.0	Obtener Copia			Vista Previa	Historial
Ver Errores	TEST13-07-2010-009			RECHAZADO	2010-07-13 16:59:38.0					
Ver Documento	TEST13-07-2010-008	1260247	PATENTE	ACEPTADO	2010-07-13 16:58:18.0	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial
	TEST13-07-2010-006	1260246	PATENTE	ANULADO	2010-07-21 18:16:32.0					Historial
Ver Documento	TEST13-07-2010-007	1260245	PATENTE	ACEPTADO	2010-07-13 16:52:54.0	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial
Ver Errores	TEST13-07-2010-001			RECHAZADO	2010-07-13 16:42:13.0					
Ver Errores	TEST13-07-2010-005			RECHAZADO	2010-07-13 16:40:40.0					
Ver Documento	TEST13-07-2010-004	1260244	PATENTE	ACEPTADO	2010-07-13 16:37:46.0	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial
Ver Documento	TEST13-07-2010-003	1260243	PATENTE	ACEPTADO	2010-07-13 16:35:06.0	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial
Ver Documento	TEST13-07-2010-002	1260242	PATENTE	ACEPTADO	2010-07-13 16:31:40.0	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial
Ver Documento	13-07-2010-001	1260241	PATENTE	ACEPTADO	2010-07-13 16:18:00.0	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial
Ver Errores	1053-10-1			RECHAZADO	2010-07-13 15:59:37.0					
Ver Errores	1053-10			RECHAZADO	2010-07-13 15:58:09.0					
Ver Documento	TEST12-07-2010-002	1260240	PATENTE	ACEPTADO	2010-07-12 11:09:58.0	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial
Ver Documento	TEST12-07-2010-001	1260239	PATENTE	ACEPTADO	2010-07-12 11:09:55.0	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial
Ver Documento	TEST09-07-2010-003	1260238	PATENTE	ACEPTADO	2010-07-12 11:09:51.0	Obtener Copia	Modificar	Anular	Vista Previa	Historial

En color azul se encuentran los documentos aceptados (primer envío o modificaciones), en color negro los documentos anulados, en color rojo los documentos rechazados, y en color verde los documentos que ya han pasado por algún punto de control aduanero.

Se debe elegir una fecha específica (fecha desde y fecha hasta), y hacer clic en el botón "Buscar", con lo que se mostrará los documentos tramitados dentro de la fecha escogida.

Al hacer clic en el botón "Ver Errores", se mostrará en pantalla los errores que contiene un documento tramitado en estado "rechazado".

Ver Estado / MIC DTA

Estado: **Rechazado**

Error
 El campo 11 [Placa del camion original] patente no corresponde a un formato válido del tipo [AAYYYY] o [AAAAYY]

Al hacer clic en el botón "Ver Documento", se mostrará en pantalla el formulario web con el documento digitado (estado "aceptado"), para realizar su impresión a través del botón "Vista Previa".

Nuevo Envío / MIC-DTA

Guardar Documento Enviar a Aduana

ESTADO : BORRADOR

MIC / DTA		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaración de Tránsito Aduanero	
Manifiesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Tránsito Aduaneiro			
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador Nombre del porteador * PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES País * Chile Comuna [Sin Información] Domicilio del porteador * ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAÍSO Permiso Resol. N°, Seguro y Vencimiento []		3 Tránsito aduanero / Tránsito aduanero Tránsito aduanero * <input type="radio"/> Sí / Sim <input type="radio"/> No / Não 4 N° Número MIC [] Tipo de Operación * Salida Tipo Carga * Lastre Número Referencia []	
		5 Hoja / Folha 1 / 1	6 Fecha de emisión / Data de emissão * 02-05-2012
7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida * [Sin Información]			

Al hacer clic en el botón "Obtener Copia", se mostrará en pantalla el formulario web con una copia exacta del documento digitado (estado "borrador"), para modificar los datos necesarios y realizar un nuevo envío del documento.

Esta operación se realiza para enviar documentos similares, ahorrando tiempo en la digitación al no tener que digitarlo de nuevo completamente.

Al hacer clic en el botón "Modificar", se mostrará en pantalla el formulario web con el documento a corregir (estado "modificar"), para cambiar los datos necesarios en caso de un error en la digitación de un documento que ya ha sido aprobado por Aduana.

Nuevo Envío / MIC-DTA

Modificar

ESTADO : MODIFICAR

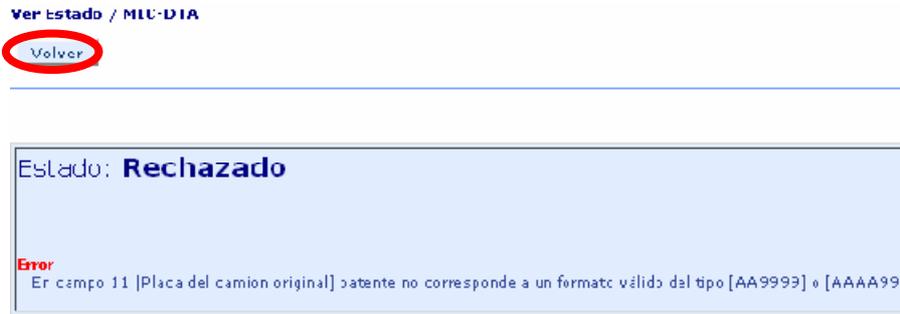
MIC / DTA		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaración de Tránsito Aduanero	
Manifiesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Tránsito Aduaneiro			
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador Nombre del porteador * PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES País * Chile Comuna [Sin Información] Domicilio del porteador * ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAÍSO Permiso Resol. N°, Seguro y Vencimiento PERMISO SEGURO OTRO []		3 Tránsito aduanero / Tránsito aduanero Tránsito aduanero * <input type="radio"/> Sí / Sim <input checked="" type="radio"/> No / Não 4 N° Número MIC [] Tipo de Operación * Salida Tipo Carga * Lastre Número Referencia * LASTRE	
		5 Hoja / Folha 1 / 1	6 Fecha de emisión / Data de emissão * 15-07-2010
7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida * Chile - Los Andes Código []			

Se deben corregir los datos y hacer clic en el botón "Modificar", con lo que aparecerá una ventana de mensaje de confirmación del envío.



Al hacer clic en "Aceptar" se enviará electrónicamente la modificación del MIC a Aduana.

Una vez enviado el documento, se mostrará en pantalla el formulario digitado, y en su parte superior derecha aparecerá con letras rojas el Estado del Documento Este se actualizará desde el estado de "Borrador" al "Enviado". Para ver si el documento fue aceptado o rechazado por la Aduana, se debe hacer clic en el botón "Ver Estado", ubicado tanto en la parte superior como en la parte inferior del formulario.



Si el documento está rechazado, se mostrará una pantalla con el listado de errores. Se debe apretar el botón "Volver" para regresar al formulario web y corregir los errores presentes en el formulario.

Una vez corregidos los errores se debe enviar nuevamente a Aduana haciendo clic en el botón "Enviar Aduana", con lo que nuevamente se enviará el documento corregido y se deberá ver el nuevo Estado del Documento haciendo clic en el botón "Ver Estado".

Si siguen apareciendo errores, se deben corregir y repetir los pasos de "Enviar a Aduana" y "Ver Estado" hasta que el Estado, del "Envío a la Aduana", sea "Aceptado".



Una vez aprobado la modificación del documento, se debe hacer click en el botón "Volver" para regresar a la pantalla anterior de digitación, apareciendo esta vez el estado actualizado desde "Enviado" al "Aceptado".

Con botón de "Vista Previa" se imprime el MIC Modificado y tramitado exitosamente a Aduana.

Al hacer clic en el botón "Anular" (volviendo a la pantalla de MIC Tramitados), se mostrará en pantalla un cuadro de texto que permite ingresar el motivo de la anulación del documento.

Anular Documento / MIC-DTA



Nº Electrónico MIC/DTA a anular: **1260251**

Motivo de Anulación:

Una vez digitado el motivo se debe hacer clic en el botón "Enviar Anulación", con lo que aparecerá una ventana de mensaje de confirmación del envío.



Al hacer clic en "Aceptar" se enviará electrónicamente la anulación del MIC a Aduana.

Anular Documento / MIC-DTA



La anulación fue enviada. Para ver el estado de anulación presione Estado de Anulación.

Nº Electrónico MIC/DTA a anular: **1260251**

Motivo de Anulación:

Para ver si el documento fue aceptado o rechazado por la Aduana, se debe hacer click en el botón "Estado de Anulación".

Ver Estado Anulación / MIC-DTA



Estado: **ACEPTADO**

Una vez aprobada la anulación del documento, se debe hacer click en el botón "Volver" para regresar a la pantalla anterior de

MIC tramitados.

Al hacer clic en el botón "Vista Previa", se mostrará en pantalla el formulario web con el documento digitado en formato PDF para su posterior impresión.

Al hacer clic en el botón "Historial", se mostrará en pantalla los movimientos ha sufrido el documento MIC/DTA seleccionado. Indicando número referencia, patente, estado y fecha en la que se produjo el evento.

Historial / MIC-DTA

[Volver](#)

Número Electrónico: **1260248**

Numero Referencia	Patente	Estado	Fecha
TEST13-07-2010-010	FBR188	CONTROLADO REGISTRO LOS ANDES	2010-07-20 16:57:03.0
TEST13-07-2010-010	FBR188	ACEPTADO	2010-07-13 17:08:39.0

Se debe hacer clic en el botón "Volver" para regresar a la pantalla anterior de MIC tramitados.

3.7 Tramitación de MIC Electrónicos con Carga

Esta funcionalidad permite tramitar electrónicamente los MIC con Carga, cualidad que se debe escoger en el campo 4 del formulario electrónico, en el campo llamado "Tipo Carga", en donde se puede escoger entre tres tipos de carga aparte de Lastre y Remonta: Carga General, Carga Peligrosa y Carga por S/Medios.

The screenshot shows the 'MIC / DTA' web form. At the top right, it says 'ESTADO : BORRADOR'. The form is divided into several sections:

- 1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador:** Includes fields for 'Nombre del porteador' (PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES), 'País' (Chile), 'Comuna' ([Sin Información]), and 'Domicilio del porteador' (ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAÍSC).
- 3 Tránsito aduanero / Tránsito aduaneiro:** Includes radio buttons for 'Sí / Sim' and 'No / Não'.
- 4 Nº:** Includes fields for 'Número MIC', 'Tipo de Operación' (Salida), and 'Tipo Carga' (Carga General, highlighted with a red circle). It also has a 'Tipo Tránsito' dropdown set to '[Sin Información]'.
- 5 Hoja / Folha:** Shows '1 / 1'.
- 6 Fecha de emisión / Data de emissão:** Shows '02-05-2012'.

Al escoger un tipo de carga, aparecerán habilitados en pantalla todos los campos del formulario para su digitación, en donde su llenado se debe realizar de la misma forma que los MIC en Lastre.

Para Agregar una Hoja Anexa al MIC con Carga, se debe hacer clic en el botón "Agregar Hoja Anexa", con lo cual aparecerá en pantalla la Hoja 2 del MIC para su digitación.

Nuevo Envío / MIC-DTA

Guardar Documento

Enviar a Aduana

Agregar Hoja Anexa

Hoja 1 / Hoja 2 /

Quitar Hoja Anexa

ESTADO : BORRADOR

MIC / DTA		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaración de Tránsito Aduanero Manifiesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Tránsito Aduaneiro	
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador Nombre del porteador PLANTILLA EMPRESAS TERRESTRES País Chile Comuna Domicilio del porteador ,ESMERALDA 911 2do PISO, VALPARAÍSO Permiso Resol. N°, Seguro y Vencimiento		Continuación Continuação	4 N° Número MIC Tipo de Operación Salida Tipo Carga Carga General Tipo Tránsito Número Referencia N° Contenedor N° Contenedor 2
		5 Hoja / Folha 2/2	6 Fecha de emisión / Data de emissão 02-05-2012

En esta misma pantalla está también la opción de agregar más hojas anexas si fuese necesario o de quitar alguna hoja que fue agregada por error. Esto último se realiza haciendo clic en el botón "Quitar Hoja Anexa".

Para realizar Envíos a Aduana, Consulta de Estados, Imprimir MIC Tramitados, Obtener Copias, Modificaciones, Anulaciones, Historial y Consultas Históricas de MIC enviados a Aduana, se deben realizar los mismos pasos y procedimientos explicados anteriormente con los manifiestos de lastre y remonta.

4 ANEXO¹

4.1 Instrucciones para el llenado del MIC/DTA hoja carátula – anverso

CAMPO 1: Nombre y Domicilio del Transportador

Nombre y domicilio del transportador, número y fecha de los permisos originario y complementario y número de póliza del seguro. Campo que no podrá ser modificado manualmente (a excepción de los permisos), si existe algún error o cambio en los datos, favor enviar correo electrónico a soportefuncional@aduana.cl.

CAMPO 2: Tipo de Identificador y Rol del Contribuyente Porteador

Tipo de identificador y rol del Contribuyente del transportador en el país de origen. Campo que no podrá ser modificado manualmente, si existe algún error o cambio en los datos, favor enviar correo electrónico a soportefuncional@aduana.cl.

Podrá agregar un segundo tipo de identificador y rol de contribuyente en forma opcional.

CAMPO 3: Tránsito Aduanero

SI: Marcar cuando el MIC/DTA tiene carácter de tránsito aduanero internacional.

NO: Marcar cuando la unidad de transporte no conduce carga.

CAMPO 4: Número MIC, Tipo de Operación, Tipo de Carga, Tipo Tránsito, N° Contenedor 1, N° Contenedor 2 y Número de Referencia

Número MIC

Número del MIC/DTA asignado por la Aduana de partida.

Tipo de Operación

Ingreso: Seleccionar cuando el MIC/DTA tenga operación de ingreso al país.

Salida: Seleccionar cuando el MIC/DTA tenga operación de salida al país.

Tipo de Carga

Lastre: Seleccionar cuando se deba consignar en el MIC/DTA carga de tipo Lastre.

Remonta: Seleccionar cuando se deba consignar en el MIC/DTA carga de tipo Remonta.

Carga General: Seleccionar cuando se deba consignar en el MIC/DTA carga de tipo General.

Carga Peligrosa: Seleccionar cuando se deba consignar en el MIC/DTA carga de tipo Carga Peligrosa.

Carga por S/Medios: Seleccionar cuando se deba consignar en el MIC/DTA carga sea movilice por sus propios medios.

Número de Referencia

Número identificador del documento dado por el emisor del documento MIC/DTA.

Las siguientes opciones estarán disponibles para las Cargas General, Carga Peligrosa y Carga S/Medios:

Tipo Tránsito

¹ Resolución N°6125 Valparaíso, 11.09.2009

Tránsito: Seleccionar esta opción cuando se deba realizar el paso de mercancías extranjeras a través del país cuando éste forme parte de un trayecto total comenzando en el extranjero y que debe ser terminado fuera de las fronteras. También se deberá seleccionar esta opción, cuando se deba realizar el envío de mercancías extranjeras al exterior que se hubieren descargado por error u otras causas calificadas en las zonas primarias o lugares habilitados, con la condición de que no hayan salido de dichos recintos y que su posterior envío al exterior se efectúe por vía marítima o aérea.

Reexpedición: Seleccionar esta opción cuando se deba realizar una destinación aduanera que consiste en el envío desde Zona Franca, al exterior o a otra Zona Franca, de mercancías extranjeras o elaboradas en Zona Franca a las cuales se les hayan incorporado insumos extranjeros. También se deberá seleccionar esta opción, cuando se deba realizar el envío de las mismas mercancías a Depósitos Francos Aeronáuticos, o a una Zona Primaria con el objeto de ser trasladadas a un almacén particular de exportación (Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo).

Tránsito Zona Austral: Seleccionar esta opción cuando se deba trasladar mercancías desde un punto del país a otro punto del país, pero que por temas geográficos deba utilizar, en parte de su traslado, carreteras extranjeras para poder llegar a su destino final. Este tema se da en la zona austral del país, y existen tránsito de este tipo denominados Chile-Chile y Argentina-Argentina.

Contenedor N° 1

Número del contenedor 1 que es transportado en el vehículo.

Contenedor N° 2

Número del contenedor 2 que es transportado en el vehículo

CAMPO 5: Hoja

Número total de hojas que conforman el juego del MIC/DTA.

CAMPO 6: Fecha de Emisión

Fecha de emisión del MIC/DTA por la Aduana de Partida.

CAMPO 7: Aduana, Ciudad y País de Partida

Indicar los datos de acuerdo a la Aduana que interviene en el embarque de la mercadería en la unidad de transporte, y consignado en el sector reservado, el código en vigencia en el país de partida.

CAMPO 8: Ciudad y País de Destino Final

Indicar los datos correspondientes al lugar donde será descargada la mercancía y código vigente en el país de partida.

Opcionalmente puede ingresar el nombre y código del depósito fiscal.

CAMPO 9: Camión Original: Nombre y Domicilio del Propietario

Se indicarán los datos del propietario del vehículo, incluyendo el país otorgante del permiso originario. Campo que no podrá ser modificado manualmente si el vehículo viene consignado como lastre o remonta, si existe algún error o cambio en los datos, favor enviar correo electrónico a soportefuncional@aduana.cl.

CAMPO 10: Tipo de Identificador y Rol del Contribuyente

Tipo de identificador y número de registro del contribuyente del propietario en el país de origen. Campo que no podrá ser modificado manualmente si el vehículo viene consignado como lastre o remonta, si existe algún error o cambio en los datos, favor enviar correo electrónico a soportefuncional@aduana.cl.

CAMPO 11: PLACA DEL CAMIÓN

Número de patente/placa/circulación de la unidad de transporte.

CAMPO 12: MARCA Y NÚMERO

Marca y número del chasis de la unidad de transporte.

CAMPO 13: CAPACIDAD DE ARRASTRE

Capacidad de arrastre (medido en toneladas) en el caso que el camión o el tractor arrastran un remolque o un semiremolque de acuerdo a las especificaciones de fábrica.

CAMPO 14: AÑO

Año de fabricación del chasis de la unidad de transporte y modelo.

CAMPO 15: SEMIREMOLQUE - REMOLQUE

Indicar cuando el camión/tractor arrastra un remolque o un semiremolque y el número de patente/placa/circulación.

CAMPO 16 a 22

Este sector solamente debe llenarse en el momento en que se produzca la sustitución del camión, tractor, remolque o semiremolque originales, observando las mismas instrucciones para el llenado de los campos 9 al 15, respectivamente.

CAMPO 23 a 38

Estos campos deben llenarse solamente para una Carta de Porte. En el caso que contenga más de una carta de porte, se utilizarán tantas hojas a continuación como fueren necesarias.

CAMPO 23: NUMERO DE CARTA DE PORTE

Número de Carta de Porte Internacional.

CAMPO 24: ADUANA DE DESTINO

Nombre de la aduana de destino final de la mercancía y el código vigente en el país de partida.

CAMPO 25: MONEDA

Nombre de la divisa en que está expresado el valor FOT y código vigente en el país de partida.

CAMPO 26: ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS

País de procedencia de la mercancía y código vigente en el país de partida.

CAMPO 27: VALOR FOT

Valor de las mercancías puesta a bordo de la unidad de transporte.

CAMPO 28: FLETE EN US\$

Valor del flete expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

CAMPO 29: SEGUROS EN US\$

Valor del seguro expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

CAMPO 30: TIPO DE BULTOS

Clase de envases y su código vigente en el país de partida.

CAMPO 31: CANTIDAD DE BULTOS

Expresar en números la cantidad de bultos.

CAMPO 32: PESO BRUTO

Expresar en números el peso bruto total.

CAMPO 33: REMITENTE

Nombre o razón social; domicilio y país del remitente de la mercancía.

CAMPO 34: DESTINATARIO

Nombre o razón social, domicilio y país del destinatario de la mercancía.

CAMPO 35: CONSIGNATARIO

Nombre o razón social, domicilio y país del consignatario de la mercancía.

CAMPO 36: DOCUMENTOS ANEXOS

Indicar sólo número y fecha del documento aduanero, que autoriza la exportación cuando corresponda. A excepción de los documentos DUS y Reexpedición, que deben ser ingresados en las secciones especiales para ello. A través de las funcionalidades "Ingreso DUS" e "Ingreso Reexpedición" según corresponda.

Si requiere consignar sólo documentos DUS deberá hacerlo bajo la Carga General y sin tipo tránsito definido (el ingreso de DUS para este caso será obligatorio por cada Carta de Porte). Mientras que si requiere consignar REEXPEDICION deberá hacerlo bajo Carga General y tipo tránsito Reexpedición (el ingreso de REEXPEDICION para este caso será obligatorio al menos 1 vez dentro de las Cartas de Porte consignadas en el documento MIC/DTA). Si requiere consignar ambos documentos a la vez esta última opción es la indicada.

CAMPO 37: NUMERO DE LOS PRECINTOS

Este campo será llenado por la aduana de partida exclusivamente.

CAMPO 38: MARCAS Y NÚMEROS DE LOS BULTOS, DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS

Se indicarán las marcas y números que identifican a los bultos y se declarará la mercancía en forma genérica.

CAMPO 39: FIRMA Y SELLO DEL DECLARANTE Y/O TRANSPORTISTA

Nombre, firma del declarante y/o transportista y fecha.

CAMPO 40: Nº DTA, RUTA Y PLAZO DE TRANSPORTE

La aduana de partida determinará la ruta y el plazo para el arribo a la aduana de salida.

CAMPO 41: FIRMA Y SELLO DE LA ADUANA DE PARTIDA

Firma del funcionario aduanero interviniente con sello aclaratorio y fecha. Esta intervención en todos los ejemplares certificará la autenticidad del MIC/DTA y la aplicación de los precintos.

4.2 Instrucciones para el llenado del MIC/DTA carátula - reverso.

PAÍS DE PARTIDA:

Será utilizado por la aduana de salida para las operaciones de tránsito aduanero internacional iniciadas en el país.

PAÍS DE TRANSITO:

Será utilizado por las aduanas de entrada y de salida del país de tránsito.

PAÍS DE DESTINO:

Será utilizado por las aduanas de entrada y de destino en el país de destino.

OBSERVACIONES:

Este espacio está reservado para las anotaciones que deba efectuar el servicio aduanero, cuando media transbordo, verificación de las mercancías, aplicación de precintos u otra circunstancia que debe ser registrada.

RUTA Y PLAZO DE TRANSPORTE

La ruta y el plazo de transporte serán establecidos según la legislación del país transitado.

4.3 Instrucciones para el llenado del MIC/DTA hoja continuación – anverso.

CAMPOS 1, 4, 6, 23 a 41

Estos campos serán llenados de la misma forma que la hoja carátula del formulario.

CAMPO 5: HOJA

Se indicará el número de la hoja continuación seguido de la cantidad total de hojas (Ejemplo: 2/4, 3/4, 4/4).

SUBTOTALES

CAMPO 42: CANTIDAD DE BULTOS

CAMPO 43: PESO BRUTO

Se indicará la cantidad de bultos y el peso bruto declarados en los campos 31 y 32 de la misma hoja.

CAMPO 44: CANTIDAD DE BULTOS

Se indicará la cantidad de bultos del Campo 31 en el caso en que la hoja anterior sea la hoja carátula del MIC/DTA.

En los demás casos se establecerá la cantidad declarada en el Campo 46 de la hoja continuación anterior.

CAMPO 45: PESO BRUTO

Se indicará el peso bruto del Campo 32 en el caso que la hoja anterior sea la hoja carátula del MIC/DTA. En los demás casos se establecerá la cantidad declarada en el Campo 47 de la Hoja Continuación anterior.

TOTALES ACUMULADOS

CAMPO 46: CANTIDAD DE BULTOS

Se indicará la cantidad resultante de la suma de los Campos 42 y 44 de la misma hoja continuación.

CAMPO 47: PESO BRUTO

Se declarará el peso bruto que resulte de sumar los Campos 43 y 45 de la misma hoja continuación.

4.4 Cantidad y destino de los ejemplares del MIC/DTA y numeración.

El MIC/DTA será emitido por el declarante en cinco ejemplares que estarán identificados en la forma que seguidamente se indica al igual que su destino:

ORIGINAL: ADUANA DE PARTIDA

Primera Vía - Alfándega de partida.

DUPLICADO: ADUANA DE PASO DE FRONTERA (SALIDA)

Segunda Vía - Alfándega de salida

TRIPLICADO: ADUANA DE PASO DE FRONTERA (ENTRADA)

Alfándega de entrada.

CUADRIPLICADO: ADUANA DE DESTINO

Cuarta Vía - Alfándega de destino.

QUINTUPLICADO: DECLARANTE

Quinta Vía - Transportador y autoridades de transporte

Cuando la operación de tránsito internacional se realice por un país de tránsito, se presentarán ejemplares del triplicado y del duplicado del MIC/DTA, respectivamente, para las aduanas de los países de tránsito.

TORNAGUÍAS

SE UTILIZARÁN ADICIONALES DEL MIC/DTA.

4.5 Generalidades

1) Especificaciones

Formato: ISO A4 (210*297).

Margen: Superior 10 mm. Izquierdo 20 mm.

2) Los campos que no corresponda llenar serán inutilizados mediante "xxx" o bien con línea horizontal o diagonal.

3) Cuando se utilice papel químico el sector reservado a la aduana del País de Partida, del País de Tránsito y del País de Destino, será impreso en forma separada, identificándose con el número del MIC/DTA (Campo 4).

4) En todo caso, al utilizarse el sistema MIC-WEB para la confección de los formularios, estos se generarán en formato pdf el cual permitirá su impresión en papel blanco común y corriente con tamaño y especificaciones relativas a los márgenes variable dependiendo de la configuración del usuario. Estos formularios serán perfectamente válidos para Aduana siempre y cuando se guarde la debida preocupación de asemejarse lo más posible a lo señalado en el punto 1 anterior y que la información contenida en dichos documentos sea legible. Además, si los formularios de los MIC/DTA son obtenidos desde este sistema Web, no será necesario cumplir con lo especificado en el punto 2 anterior.